

Núm. 541 /251113

México, D. F., a 25 de noviembre de 2013

BUSCAN LA SEDESOL Y LA UNESCO MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN POBREZA

- **Firman convenio marco de colaboración para impulsar el desarrollo humano a través de la educación, la ciencia y la cultura**
- **El convenio marco fue firmado por la titular de la Sedesol, Rosario Robles, y la representante de la UNESCO en México, Nuria Sanz Gallego**
- **Además de combatir la pobreza a través de una adecuada cultura alimentaria, se pretende salvaguardar el patrimonio material e inmaterial de México**

La Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), firmaron un convenio que tiene por objetivo establecer las bases de cooperación para el diseño y desarrollo de acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de la población en condiciones de pobreza e impulsar el desarrollo humano, a través de la educación, la ciencia y la cultura en México.

Las áreas de colaboración establecidas en el convenio firmado por la titular de la Sedesol, Rosario Robles Berlanga, y por la representante de la UNESCO, Nuria Sanz Gallego, son:

1. Combate a la pobreza a través de una adecuada cultura alimentaria.
2. Conservación, desarrollo, aprovechamiento y protección de los conocimientos y actividades productivas tradicionales de las comunidades en México.
3. Inclusión y bienestar social.
4. Salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial de las comunidades de México.
5. Fomento al aprendizaje, innovación, productividad y rendimiento económico a nivel local.
6. Desarrollo científico y tecnológico en las comunidades de México.

Dirección General de Comunicación Social

Av. Paseo de la Reforma 116, piso 8, Col. Juárez, Deleg. Cuauhtémoc, CP 06600, México, DF.

Tel. (55) 5328 5000, ext. 52023, 52024 y 52039 | sedesol.prensa@sedesol.gob.mx www.sedesol.gob.mx

7. Promoción del potencial creativo, cultural, social y económico de las comunidades de México.

Durante su intervención, Sanz Gallegos dijo que cultura y desarrollo son un binomio que debe fortalecerse para crear políticas públicas y, a través de ellas, incluir el tema en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), antes de 2015, para lo cual entregó a la titular de la Sedesol 37 proyectos que han sido desarrollados por la UNESCO, en colaboración con las Agencias de Naciones Unidas a través del UNDAF.

“Desde el marco de pensamiento del desarrollo humano de las Naciones Unidas, UNESCO concibe que el progreso social y económico están culturalmente condicionados. Desde esta perspectiva, pobreza no sólo implica la carencia de los bienes y servicios esenciales, sino una falta de oportunidades para elegir una completa y más satisfactoria existencia en formas de desarrollo que se expresan en desarrollar capacidades e incrementar las posibilidades de elección.

Desde la UNESCO entendemos que la cultura es el capital del desarrollo, el conjunto de prácticas sociales y simbólicas, propiedad de todas las comunidades del orbe, cualquier que sea su nivel de ingreso”.

Señaló que la cultura serán protagonistas después del 2015, a fin de incorporar en los ODM la forma de asegurar la sostenibilidad cultural para el desarrollo de todos, en lo cual México desempeñará un rol importante al ser el quinto país con mayor número de Sitios Patrimonio Mundial y con mayor número de reservas de la biosfera (MAB –man and biosphere programme-).

“Desafortunadamente, hemos visto que a mayor diversidad y riquezas naturales se unen también mayores índices de pobreza”, señaló la representante del organismo internacional.

La riqueza cultural, la riqueza patrimonial ahí está, dijo a Robles Berlanga, por lo que ahora “en el marco de la Comisión Intersecretarial de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, tenemos que demostrar la riqueza social y la rentabilidad cultural”.

Por su parte, la secretaria de Desarrollo Social coincidió en el señalamiento de que la cultura es un componente importante en la Cruzada Nacional Contra el Hambre, por lo que el principal objetivo es “llegar a las comunidades a través de sus riquezas, más que de sus carencias, porque el patrimonio cultural tiene que ser revalorado y reincorporado en todas las políticas públicas, a fin no solamente de orientar y educar sobre nutrición, sino recuperar la cultura gastronómica y nutricional de todas nuestras regiones”.

Hay que volver a lo básico en la alimentación para que siete millones de mexicanos en condiciones de pobreza extrema alimentaria puedan comer adecuadamente, lo que significa realizar un esfuerzo adicional en lo educativo y en lo cultural, que nos permita avanzar.

Por eso, agregó la titular de la Sedesol, “trabajamos con las mujeres en los comedores comunitarios, con dietas avaladas por el Instituto Nacional de Salud Pública, “pero el reto es incorporar los alimentos que tradicionalmente se producen y se consumen en la región”.

Y en esta política de inclusión, no debemos perder de vista el reto que significa lograr el libre consentimiento de las mujeres, “por encima de usos y costumbres que son violatorios de los derechos humanos de las mujeres”, agregó la funcionaria federal, quien recordó que hoy se conmemora el Día Internacional de la No Violencia Contra las Mujeres.

Finalmente mencionó que son múltiples las coincidencias en los trabajos que realizan la UNESCO y la Sedesol, todas ellas con visión de largo plazo y de inclusión, especialmente en México, que es una nación multicultural y megadiversa, por lo que “la cultura en la Cruzada Nacional Contra el Hambre no debe ser un punto y aparte, sino una vía de reconstrucción del tejido social, a través de la identidad y de la cohesión”.

La vigencia del Convenio entre la UNESCO y la Sedesol es hasta el 31 de diciembre de 2018, y fue firmado, como testigo de honor, por Marcia de Castro, coordinadora residente del Sistema de las

Naciones Unidas y representante residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México.

ooOoo